

CURSO 2020-2021

Medidas higiénico-sanitarias,
organizativas, de concienciación
y de comunicación para
**adaptación al escenario II
COVID-19**

Contenido

Consideraciones generales [1]

Medidas higiénico-sanitarias [2]

Medidas organizativas [4]

Concienciación e información [7]

Comunicación con el Centro [7]

En la Resolución de la Comunidad de Madrid de 9 de julio de 2020, modificada por la Resolución de 28 de agosto, se definen las medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020/2021, definiendo los cuatro posibles escenarios a los que deberá enfrentarse la comunidad educativa a lo largo de los próximos meses:

- a. **Escenario I.** Escenario Extraordinario de Higiene.
- a. **Escenario II.** Escenario de semipresencialidad en algunos cursos (3ºESO en adelante). Este escenario se plantea ante el empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, y es en el que vamos a comenzar el curso.
- a. **Escenario III.** Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- b. **Escenario IV.** Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Finalmente la Consejería de Sanidad ha indicado que **en el comienzo de curso los centros educativos deben regirse por lo previsto en el denominado Escenario II.**

El contenido de este protocolo queda automáticamente incorporado al Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Al redactar este Protocolo se han tenido en cuenta los trabajos y conclusiones de las distintas Comisiones de Trabajo que, con motivo de la situación vivida, se constituyeron al final del trimestre pasado.

Se han modificado además las **fechas de comienzo** de algunos cursos, estableciéndose las siguientes:

- 1º, 2 y 3º Primaria: **9 de septiembre**
- 3º y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato: **10 de septiembre**
- 4º, 5º y 6º Primaria: **17 de septiembre**
- 1º y 2º ESO, 1º y 2º CFGM: **18 de septiembre**
- 1º y 2º CFGS: **28 de septiembre**

PRESENCIALIDAD

En el Escenario II se parte del principio general de mantener la actividad lectiva presencial en toda la Primaria y en 1º y 2º de ESO, y presencialidad parcial en el resto de cursos de la ESO, Bachillerato y FP.

En Primaria se conformarán Grupos Estables de Convivencia (GEC), con un máximo de 20 alumnos. Cada GEC es un conjunto de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal de 1,5 m. Cada GEC evitará el contacto con alumnos de otros GEC, incluso durante los descansos o en el comedor.

Se establece un mínimo de presencialidad en los cursos afectados (3ºESO en adelante) de 1/3 del horario lectivo, y un máximo de 1/2 del horario lectivo. Anel Centro Educativo apuesta por ofrecer la máxima presencialidad permitida, llegando al 50% de las horas lectivas. En concreto:

Los alumnos de 3º de ESO y 1º de Bachillerato alternarán los días presenciales en el colegio con los de 4º de ESO y 2º de Bachillerato. En concreto, el jueves 10 de septiembre vendrán todos los alumnos de 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, y el viernes 11 ya sólo vendrán los de 4º de ESO y 2º de Bachillerato. La semana del lunes 14 3º de ESO y 1º de Bachillerato vendrán lunes, miércoles y viernes, y 4º de ESO y 2º de Bachillerato martes y jueves. La siguiente semana cambiarán entre sí los días de asistencia, y así sucesivamente.

Los días que estos alumnos no vienen al colegio, recibirán las clases telemáticamente en casa según el horario ordinario, con la obligación por parte de los alumnos de asistir a las mismas.

Los alumnos de Formación Profesional de primer curso de Grado Medio se alternarán con los de segundo curso, de modo que una semana vienen los de primero lunes y miércoles, y los de segundo martes y jueves. Y a la semana siguiente será al revés. Y los viernes no vienen ninguno de los dos. En Grado Superior, serán los alumnos de segundo los que vengan lunes y miércoles, y los de primero, martes y jueves. Y la siguiente semana, al revés. Y tampoco vienen los viernes.

Los días que estos alumnos de Formación Profesional no vienen al colegio, recibirán las clases telemáticamente en casa según el horario ordinario, con la obligación por parte de los alumnos de asistir a las mismas.

Medidas higiénico-sanitarias

A continuación, se detallan las medidas higiénico-sanitarias de prevención de COVID-19.

- » Como regla general, se deberá mantener la **distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros**. Así mismo, es obligatorio el **uso de la mascarilla** cubriendo nariz y boca para todos los alumnos y los empleados del colegio en todo momento de su estancia en el centro educativo.
- » Medidas de prevención e higiene:
 - Se dispondrá de **jabón de manos o gel hidroalcohólico** en las aulas, despachos, zonas comunes, administración, comedor, servicios de alumnos y profesores, etc. Se recomienda el lavado y desinfección de manos frecuente:
 - a. Al empezar y al finalizar el día.
 - b. Antes y después de ir al cuarto de baño.
 - c. Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - d. Antes y después de salir al patio.
 - e. Antes y después de comer.
 - f. Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - g. Después de usar o compartir espacios comunes sala de ordenadores, despacho de Orientación, etc.
 - **No estará permitido prestar ningún tipo de material** a ningún alumno. Tampoco se podrán intercambiar material entre ellos.

- **Las familias deberán comprobar, antes de salir de casa, que el alumno no presenta ningún síntoma compatible con COVID-19**, y no traerlo al colegio en el caso de detectar alguno. Entre otras cosas, deberán tomar la temperatura del alumno y comprobar que no es superior a 37,2 ° C.
 - Independientemente de lo anterior, se tomará la temperatura y se dará hidrogel a los alumnos y a todo el personal del colegio todos los días antes de comenzar las clases, con el alumno sentado en su sitio.
 - Se tomará la temperatura, en el vestíbulo del Edificio Principal, a toda persona que entre en el colegio.
 - Como norma general, y salvo para las excepciones que se detallan más adelante, **los padres no entrarán en ninguno de los edificios**.
 - Los alumnos traerán **pañuelos de papel y una botella de plástico identificada con nombre y curso del alumno**, dado que estará prohibido beber agua directamente de cualquier grifo del colegio.
 - Se ventilarán frecuentemente todos los espacios. Se establecen como momentos de ventilación mínimos de las aulas los cinco minutos anteriores al comienzo de cada clase.
 - Mientras siga vigente en el colegio el uso del uniforme de verano, los alumnos podrán venir sin chaqueta.
- » **Se extremarán las medidas de limpieza** de instalaciones (aulas, comedor, zonas comunes, baños, despachos, Oratorio, biblioteca, etc.) cada día, y cuando sean usados por distintos grupos de alumnos: al acabar cada turno de comedor se limpiará antes de que entre el siguiente, o en aulas de uso común por distintos grupos de alumnos, etc. Igualmente, se pondrá especial atención en la limpieza de elementos de uso común como barandillas, pomos de puertas, etc.
 - » **Se procurará disminuir el nivel sonoro en el colegio**: hablar alto favorece el contagio ya que se expulsan más gotas de saliva. Una contención acústica y ruido moderado ayudará a la contención del virus.
 - » Se ampliará el horario del Servicio de Enfermería (DUE), que actuará extremando las medidas de higiene y prevención.
 - » De acuerdo con la normativa de la Consejería de Sanidad, existirá un **coordinador COVID-19** en el colegio.

Modo de actuar en el centro en caso de sospecha por síntomas de COVID

- » Toda **persona con sintomatología de COVID-19 se abstendrá de acudir o visitar el centro** hasta que su situación sea valorada por un facultativo. En este sentido, si es un alumno, los padres avisarán al colegio de forma inmediata.
- » Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:
 1. **Si la persona afectada es un alumno**, se llevará a un espacio separado de uso individual y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su Centro de Salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.

2. **Si la persona afectada es un trabajador**, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
 3. El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
- » Los trabajadores y alumnos que presenten vulnerabilidad al COVID-19 como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en tratamiento, inmunodepresión o hipertensión arterial, edad de 60 años en adelante, embarazo u obesidad mórbida podrán acudir de forma habitual al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. Los trabajadores con esta vulnerabilidad no realizarán el acompañamiento a los alumnos con síntomas.

Medidas organizativas

Se establecen protocolos para la entrada y salida del centro, uso del comedor, descansos, uso de los baños, clases de Educación Física, etc.

Horario ampliado de mañana (guardería)

- » El servicio **seguirá funcionando con normalidad**.
- » Al tratarse de alumnos que probablemente no pertenecen al mismo GEC, deberán mantener en todo momento la **distancia de al menos 1,5 m** entre los alumnos.

Entradas y salidas

- » Para escalonar la llegada a las aulas y limitar la acumulación de alumnos en la entrada de los edificios, estos **se abrirán veinte minutos antes del comienzo de las clases**, estando los profesores preparados para recibir a los alumnos en cada aula, de manera que se minimice el tiempo de espera y la aglomeración de alumnos en el patio antes de comenzar las clases.
- » Se establece el siguiente **horario de entrada**:
- De 9:00 a 9:05 los alumnos que se apelliden de la A a la G
 - de 9:05 a 9:10 los alumnos que se apelliden de la H a la P
 - De 9:10 a 9:15 los alumnos que se apelliden de la Q a la Z

- » El **horario de salidas** será el siguiente:
 - de 16:30 a 16:40 1° y 2° de Primaria.
 - de 16:40 a 16:45 3° y 4° de Primaria.
 - de 16:45 a 16:50 5° y 6° de Primaria.
 - de 16:40 a 16:45 1° y 2° de la ESO
 - de 16:50 en días alternos 3° de la ESO y 4° de la ESO
- » Por las tardes, los alumnos de 1°, 2°, 3° y 4° de Primaria saldrán por el mismo lugar por el que entraron al colegio por la mañana.
- » Los alumnos de 5° y 6° de Primaria y ESO saldrán por la puerta de las instalaciones deportivas que dan al Parque Prado Ovejero. Los padres les esperarán fuera del recinto escolar.
- » Los alumnos que usen la ruta entrarán a sus clases en el momento en que llegue su autobús al colegio.
- » **Las familias se deberán ajustar a este horario siempre que sea posible**, entendiendo que podrían adaptarlo por motivos de conciliación familiar, uso de ruta o motivos de fuerza mayor. En el caso de necesitar esta adaptación deberán solicitarlo al colegio, rogando que lo hagan por correo electrónico o con una nota al tutor los primeros días de curso.
- » **La entrega y recogida de alumnos será realizada por un solo adulto**, procurando que no sean personas vulnerables.
- » Los hermanos mayores que recogen a los pequeños lo harán por los mismos itinerarios que los adultos.
- » Como los alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional tienen horarios distintos a los de los alumnos de primaria y secundaria, no hace falta escalonar su entrada y salida al colegio

En las aulas

- » En todas las aulas (también en las de Primaria, aunque estén organizadas como GEC), el **uso de la mascarilla será obligatorio** en todo momento.
- » En las aulas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional se mantendrá una distancia de seguridad entre alumnos de 1,5 metros, además del uso obligatorio de las mascarillas.
- » **Ningún alumno podrá ir a un aula que no sea la suya.**
- » Los espacios comunes que se usen (biblioteca, aula de dibujo, aula de música, aulas de informática, laboratorios, etc.) se desinfectarán tras el uso por parte de un grupo.
- » **No se podrá usar la biblioteca en horario extraescolar**, ni antes del comienzo de las clases ni tras su finalización.
- » **No está permitido compartir** ningún tipo de material ni de dispositivos tecnológicos.
- » Los alumnos **no traerán juguetes de casa.**
- » En Primaria se traerá al colegio lo imprescindible para el desarrollo de las clases trimestre.

- » Los alumnos **de 3° de ESO en adelante no podrán dejar material en el colegio**, debiendo traer cada día lo que necesiten para esa jornada.

En el comedor

- » Los **alumnos de Primaria que van a comer a casa esperarán en la biblioteca** a ser recogidos.
- » Los alumnos de Primaria usarán el comedor manteniendo la estructura de GEC, respetando una distancia de 1,5 m entre cada GEC. Se mantiene el horario (12.30 a 13.50), estableciendo turnos para cada curso o grupo de cursos.
- » Los alumnos de ESO (1°ESO, 13.50h; 2° ESO 14,05h; 3° y 4° ESO 14.20h) y los de Bachillerato que coman en el colegio (15.00h), lo harán guardando la distancia de seguridad de 1´5 m.
- » Al acabar cada turno de comida se procederá a la limpieza y desinfección de los sitios.

En los descansos

- » **No estará permitido realizar deportes colectivos ni de contacto.**
- » El patio estará **dividido en zonas** que ocupará cada GEC de Primaria.
- » Los alumnos de **ESO y Bachillerato no tendrán asignados lugares concretos** en las zonas comunes del patio. Sí tendrán sus zonas habituales cada uno de los cursos.
- » **Se limitará el aforo de los baños de cada edificio.**

Vestuarios y uso de instalaciones deportivas

- » Mientras esté vigente **el escenario II los alumnos de Primaria no utilizarán los vestuarios**, salvo excepción autorizada por la Dirección.
- » Se podrá realizar cualquier tipo de **ejercicio que no suponga contacto directo.**
- » En Primaria los deportes como fútbol y baloncesto se podrán practicar dentro de un mismo GEC.
- » Después de que cada clase use los vestuarios, se desinfectarán.

Actividades extraescolares

- » Dadas las circunstancias de comienzo de curso, todavía no podemos concretar cómo vamos a organizar las Actividades Extraescolares. **Informaremos sobre ello más adelante.**

En las rutas de transporte escolar

- » El monitor tomará la **temperatura a cada alumno al subir al autocar.**
- » Será **obligatorio llevar la mascarilla** en todo momento.
- » Se asignarán **sitios fijos** a cada alumno.

Oratorio

- » Se mantendrán los actos en el Oratorio, respetando según la etapa de los alumnos las **medi-das de distanciamiento previstas** (distancia de 1.5 m entre GEC en Primaria, distancia de 1,5 m entre alumnos en ESO, Bachillerato y Formación Profesional).
- » Tras la celebración de cualquier acto en el Oratorio se desinfectarán los lugares ocupados.
- » **Se marcarán los asientos que se pueden ocupar**, y en ningún caso podrá superarse el aforo que se marque.
- » Temporalmente, las familias y toda persona que no sea alumno, personal docente o personal no docente, no podrán acceder al Oratorio del colegio.

Concienciación e información

- » **Al comenzar el curso se explicará** a los alumnos y a todos los empleados del colegio las normas que afectan a la situación de emergencia en la que nos encontramos y el comportamiento que esperamos de ellos en el colegio.
- » **No se tolerarán actitudes irresponsables** que pongan en peligro la salud del resto de la comunidad educativa. Es muy importante que los alumnos vengan concienciados e informados desde casa de la importancia de cuidar todas estas normas, de cara a preservar su salud, la de sus familiares y la de sus compañeros de clase.
- » También es importante el **recordatorio continuo de las normas**, a lo que ayudarán los carteles informativos y de alerta en todas las instalaciones del centro sobre las medidas de higiene y prevención que debemos vivir: lavado de manos, uso de mascarillas, normas de funcionamiento en el comedor, en el aula, en los descansos, en los aseos, etc.

Comunicación con el Centro

- » **Se procurará que la comunicación con la secretaría del Centro sea telefónica, por mail o a través de la página web.** El acceso a secretaría estará restringido y sólo podrá ser atendida una persona cada vez. El resto hará cola, con mascarillas, y guardando la distancia de seguridad.
- » **Las entrevistas de padres** con tutores, profesores o directivos se realizarán, en la medida de lo posible, por llamada, o videollamada.
- » **Si fuera necesario utilizar espacios destinados a tutorías o consultas, será obligatoria la cita previa;** después de ser usadas estas salas serán desinfectadas.